



ESPÍRITU SANTO

Gran parte de esta clase está basada en el material “El sello y el bautismo del Espíritu Santo: Un estudio sobre las múltiples actividades del Espíritu”, del Pbro. Solano Portela, profesor del Seminario JMC.

Uno de los temas que más suscita dudas entre los creyentes tiene que ver con la persona y obra del Espíritu Santo. Mucho de ello se debe a la superficialidad bíblica que caracteriza nuestra generación de cristianos y a la profusión de ideas provenientes del movimiento pentecostal-carismático. Como consecuencia, hay mucha cizaña entre el trigo; esto es, muchos errores en relación al asunto.

Es necesario tener presente que, a comienzos del siglo XX, con el surgimiento del pentecostalismo, se dio inicio a un proceso que a lo largo de las décadas cambió profundamente la configuración del evangelicalismo (conjunto de iglesias protestantes y pentecostales) a nivel mundial. En poco más de cien años, el movimiento pentecostal surgió y logró algo impresionante bajo cualquier perspectiva: alcanzó las masas y conquistó la delantera entre las iglesias evangélicas. Por un lado, a través de los pentecostales, millones de personas han conocido a Cristo. Por otro, por medio de ellos se ha generado mucha confusión y discusión entre los propios creyentes con respecto al bautismo del Espíritu Santo como “segunda bendición”, el hablar en lenguas extrañas como evidencia de la llenura del Espíritu Santo, las sanidades por la fe y las supuestas revelaciones extra-bíblicas, entre otros aspectos.

Por lo tanto, si durante siglos el cristianismo poco comentó sobre la persona del Espíritu Santo, en el siglo XX el tema adquirió tanta atención que en muchos cultos se habla más del Espíritu Santo que de la persona de Jesús – lo que contradice el ministerio cristo céntrico del Espíritu Santo: “Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho” (Juan 14:26). “**El me glorificará; porque tomará de lo mío, y os lo hará saber**” (Juan 16:14).

Un dato interesante: las discusiones levantadas por el pentecostalismo no constituyen el primer gran debate sobre la persona del Espíritu Santo. En el año 1054, ocurrió el evento conocido como “El Gran Cisma”: la división de la cristiandad en Iglesia Católica Romana e Iglesia Católica Ortodoxa. Hasta hoy estas iglesias están separadas. Muchos temas generaron este quiebre, incluido el culto a las imágenes, la primacía del obispo de Roma, cuestiones de lengua (latín versus griego) y cultura, entre otros. Sin embargo, la cuestión



Primera Iglesia Presbiteriana de Santiago – Escuela Bíblica Dominical
Estudio: Fundamentos de la Fe Cristiana
Tema: Espíritu Santo

de la cláusula *filioque* (“y del Hijo”) fue uno de los mayores ejes de esta división. La Iglesia del Occidente defendía que el ES “procede tanto del Padre como del Hijo”. El ala oriental, la Iglesia Ortodoxa, no, y rechazó la cláusula *filioque*. La discusión sobre la procedencia eterna del Espíritu Santo fue la gota que hizo rebalsar el vaso.

Si tomamos en cuenta que el episodio de Pentecostés (Hechos 2) produjo sorpresa y críticas (algunos se quedaron *atónitos* y *maravillados*, v. 7; pero otros, *burlándose*, decían que los creyentes *estaban llenos de mosto*, v. 13), podemos afirmar que cada mil años el tema del Espíritu Santo produce un revuelo en la vida de la iglesia.

Pues bien, dejando de lado el año 33 d.C., “El Gran Cisma” del año 1054 y el estallido del pentecostalismo en la primera década del siglo XX, en nuestros días es muy común encontrar el siguiente entendimiento entre los creyentes: En la época del AT, el Espíritu Santo estuvo presente, pero no de forma permanente (“el Espíritu iba y venía”); en el NT, el Espíritu Santo pasó a actuar de forma permanente, habitando el corazón de las personas. Mucho de este entendimiento se debe al hecho de que muchos asocian el concepto de iglesia al NT. O sea, durante el AT, no hubo iglesia (o si hubo, no era iglesia en el mismo sentido del NT). Para no pocos creyentes, hay diferencias de fondo entre el NT y el AT.

Sin embargo, la correcta comprensión de la historia de la redención – acorde con la Palabra de Dios y que está en armonía con la teología reformada – ve continuidad en la obra de Dios: hay un solo propósito (salvar a los elegidos) a lo largo del tiempo. Dios trabaja linealmente en la historia, o sea, él planea y ejecuta soberanamente. La historia posee comienzo, medio y fin. Vemos en ella un desarrollo lineal. La historia no es cíclica como pensaban los griegos y romanos.

Por ende, vemos a la IGLESIA no como una institución puramente del Nuevo Testamento. Es la comunidad de los salvos, del Pueblo de Dios, desde Adán hasta el fin de los tiempos. Así registra la **Confesión de Fe de Westminster, en el Capítulo XXV.1: La Iglesia Católica o Universal, que es invisible, se compone de todos los elegidos que han sido, son o serán reunidos en uno, bajo Cristo la cabeza de ella; y es la esposa, el cuerpo, la plenitud de Aquel que llena todo en todo.** Más importante que la CFW es el testimonio del NT sobre los creyentes de la época del AT. Esteban afirmó (Hechos 7:38 según la NVI): *Este mismo Moisés estuvo en la asamblea en el desierto, con el ángel que le habló en el monte Sinaí, y con nuestros antepasados. Fue también él quien recibió palabras de vida para comunicárnoslas a nosotros.* La iglesia siempre ha sido una sola, pero actuando bajo formas distintas. Las diferencias entre el AT y NT concernientes a la iglesia son de forma y no de



fondo. Con respecto a la salvación de su pueblo, Dios actúa de manera idéntica en las dos dispensaciones (AT y NT), no solo con respecto a la elección, sino también con respecto a la base de la justificación: por la fe en el Mesías. Los del AT fueron salvos mediante la esperanza en el Mesías. Los del NT (y nosotros) hemos sido salvos con base en el hecho de la venida del Mesías. En ambos casos, esta salvación se dio por medio de la fe, obra del Espíritu Santo. En ambos casos, los seres humanos salvos son pecadores que tuvieron sus corazones transformados por el Espíritu Santo.

El Espíritu Santo no “aparece”, por lo tanto, solo en el Nuevo Testamento, ya que es una persona eterna y siempre presente (él es Dios verdadero). En las relaciones intra-trinitarias hubo una diferenciación de funciones, es cierto, a lo largo de las épocas. Con el advenimiento del Mesías, la obra del Espíritu Santo se vuelve más evidente y reveladora de Cristo. Hay una diferencia eclesial configurada en la transición de los testamentos: en el Antiguo, la iglesia tenía una identidad NACIONAL – se confundía visiblemente con la nación de Israel; en el NT, pasa (después de Pentecostés) a su fase INTERNACIONAL, reuniendo a personas de todo el mundo, razas, tribus y naciones.

Algo muy importante a tener presente es que la obra del Espíritu Santo a favor de la iglesia no abarca todo su ministerio. **Este es solamente UN aspecto de su ministerio.** Mucha confusión sobre la actuación del Espíritu se debe a que no percibimos, a primera vista, la actividad MULTIFORME del Espíritu Santo. Él tiene diversas funciones y actividades. Veamos las principales.

CINCO ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO

Cuando estudiamos la Palabra de Dios, podemos identificar al menos cinco áreas del ministerio del Espíritu Santo:

1. Como agente revelador de Cristo, o sea, como agente de gracia eficaz.

Él convierte a los seres humanos y les enseña sobre Cristo.

a) En la salvación: *Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, **por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo** (Tito 3:4-5).*



b) En la instrucción de los creyentes: *Pero cuando venga el Espíritu de la verdad, él los guiará a toda la verdad, porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oiga y les anunciará las cosas por venir. El me glorificará porque tomará de lo mío y se lo dará a conocer a ustedes (Juan 16:13-14).*

2. Como sello de salvación.

a) El sello es la garantía: él habita en nosotros, es testigo de nuestra conversión, nos asegura que somos hijos de Dios (Romanos 8.16) y garantiza que la obra iniciada en nosotros será concluida: *el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce; pero vosotros le conocéis, porque mora con vosotros, y estará en vosotros (Juan 14:17); Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención (Ef. 4:30).*

b) Como agente de santificación: él también ilumina nuestro entendimiento para entender las Escrituras y la voluntad de Dios (Juan 16:13), para mortificar el pecado, así como confirmar los dones espirituales y nos da acceso directo al Padre: *Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley (Gálatas 5:22-23); Digo, pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne (Gálatas 5:16); porque por medio de él (Cristo) los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre (Efesios 2:18).*

3. Como agente de la gracia común

a) Dador de bendiciones que caen sobre todos los seres humanos, creyentes e incrédulos: *para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos (Mateo 5.45).*

b) Agente de refrenamiento del pecado. Es el Espíritu Santo el que frena el avance de la depravación total de la naturaleza humana, que impide que el pecado se apodere de todo y que el mal se extienda hasta el punto en que pueda extenderse, si no estuviera bajo su intervención soberana.

En la época de Noé: *Pero el Señor dijo: “Mi espíritu no permanecerá en el ser humano para siempre, porque no es más que un simple mortal; por eso vivirá solamente ciento veinte años” (Génesis 6:3).*



El propio Anticristo es detenido por el poder del Espíritu Santo. Pero un día dejará de detenerlo, en el marco de la rebelión final que Satanás emprenderá contra Dios y su iglesia. *Y ahora vosotros sabéis lo que lo detiene* (se refiere al hombre de pecado, el hijo de perdicción), *a fin de que a su debido tiempo se manifieste* (2 Tesalonicenses 2:6). *Y entonces se manifestará aquel inicuo, a quien el Señor matará con el espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida* (2 Tesalonicenses 2:8). *Y Samuel tomó el cuerno del aceite, y lo ungió en medio de sus hermanos; y desde aquel día en adelante el Espíritu de Jehová vino sobre David. Se levantó luego Samuel, y se volvió a Ramá. El Espíritu de Jehová se apartó de Saúl, y le atormentaba un espíritu malo de parte de Jehová* (1 Samuel 16:13-14).

4. Como agente aglutinador de la Iglesia.

Él une a los creyentes de modo que conformen un cuerpo, una familia, un pueblo.

a) Preservador. Él preserva la iglesia, no permitiendo que las puertas del infierno prevalezcan sobre ella. *Solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz* (Efesios 4:3); *Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu* (1 Corintios 12:13).

b) Consolador. Él consuela en el sentido prometido por Cristo, en una actuación que comienza en Pentecostés – reemplazando la presencia física de Cristo, en la tierra, sin dejarnos huérfanos –. *Pero yo os digo la verdad: Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuera, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré* (Juan 16:7); *Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre* (Juan 14:16).

c) Él capacita poderosamente según le conviene. *Pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra* (Hechos 1:8).

5. Como agente habilitador de personas específicas para situaciones especiales, con poderes, dones o bendiciones extraordinarios.

Él capacita para tareas específicas.



Primera Iglesia Presbiteriana de Santiago – Escuela Bíblica Dominical
Estudio: Fundamentos de la Fe Cristiana
Tema: Espíritu Santo

a) Acciones. Permitió que Saúl dirigiera a su pueblo por un tiempo, pero luego se retiró. En ese sentido, podemos entender la súplica de David, pidiéndole que no se retire. *No me eches de delante de ti, y no quites de mí tu santo Espíritu* (Salmo 51:11).

También en este sentido surge la confusión de que Él “viene y va” en el Antiguo Testamento, cuando esta actividad se confunde con las áreas anteriores.

Habló Jehová a Moisés, diciendo: Mira, yo he llamado por nombre a Bezaleel hijo de Uri, hijo de Hur, de la tribu de Judá; y lo he llenado del Espíritu de Dios, en sabiduría y en inteligencia, en ciencia y en todo arte, para inventar diseños, para trabajar en oro, en plata y en bronce, y en artificio de piedras para engastarlas, y en artificio de madera; para trabajar en toda clase de labor (Éxodo 31:1-5).

Y el Espíritu de Jehová vino sobre él (Otoniel), y juzgó a Israel, y salió a batalla, y Jehová entregó en su mano a Cusan-risataim rey de Siria, y prevaleció su mano contra Cusan-risataim (Jueces 3.10).

Y el Espíritu de Jehová comenzó a manifestarse en él en los campamentos de Dan, entre Zora y Estaol (Jueces 13:25); Y el Espíritu de Jehová vino sobre Sansón, quien despedazó al león como quien despedaza un cabrito, sin tener nada en su mano; y no declaró ni a su padre ni a su madre lo que había hecho.... Y el Espíritu de Jehová vino sobre él, y descendió a Ascalón y mató a treinta hombres de ellos; y tomando sus despojos, dio las mudas de vestidos a los que habían explicado el enigma; y encendido en enojo se volvió a la casa de su padre (Jueces 14:6 y 19).

Y habiendo dicho esto, sopló, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos (Juan 20:22-23).

Ministrando éstos al Señor, y ayunando, dijo el Espíritu Santo: Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a que los he llamado (Hechos 13:2).

Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre (Hechos 20:28).



Primera Iglesia Presbiteriana de Santiago – Escuela Bíblica Dominical
Estudio: Fundamentos de la Fe Cristiana
Tema: Espíritu Santo

b) Dones y eventos extraordinarios. Él capacitó a ciertas personas, en el momento de la solidificación e internacionalización la Iglesia, proveyendo los dones específicos de la era apostólica. *Mas Pedro dijo (al cojo): No tengo plata ni oro, pero lo que tengo te doy; en el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y anda. Y tomándole por la mano derecha le levantó; y al momento se le afirmaron los pies y tobillos; y saltando, se puso en pie y anduvo; y entró con ellos en el templo, andando, y saltando, y alabando a Dios (Hechos 3.6-8). Cuando subieron del agua, el Espíritu del Señor arrebató a Felipe; y el eunuco no le vio más, y siguió gozoso su camino. Pero Felipe se encontró en Azoto (Hechos 8.39-40).*

En el A.T.: *Moisés fue y le comunicó al pueblo lo que el Señor le había dicho. Después juntó a setenta ancianos del pueblo, y se quedó esperando con ellos alrededor de la Tienda de reunión. El Señor descendió en la nube y habló con Moisés, y compartió con los setenta ancianos el Espíritu que estaba sobre él. Cuando el Espíritu descansó sobre ellos, se pusieron a profetizar. Pero esto no volvió a repetirse (Números 11:24-25, NVI).*

Conclusión. Cuando entendemos estos múltiples aspectos de la obra del Espíritu Santo; cuando vemos que Él no se limita a ser solo el que sella y garantiza la salvación; cuando entendemos que ha estado actuando en situaciones puntuales y temporales; podemos tener una comprensión bíblica y correcta del ministerio de la tercera persona de la Trinidad y sus aplicaciones a nuestros días.

- 1. Como agente revelador de Cristo, o sea, como agente de gracia eficaz.**
- 2. Como sello de salvación.**
- 3. Como agente de la gracia común.**
- 4. Como agente aglutinador de la Iglesia.**
- 5. Como agente habilitador de personas específicas para situaciones especiales, con poderes, dones o bendiciones extraordinarios.**